

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, solicita al Poder Ejecutivo que declare de interés provincial la **"CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL", "NI UN PIBE MENOS"**, en pos de la construcción colectiva de una Seguridad Democrática.


PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

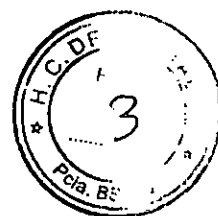


FUNDAMENTOS

Partiendo de lo planteado por nuestra Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en cadena nacional hacia todos los argentinos y argentinas: ***“La violencia institucional consentida no se puede permitir, el país ya ha tenido demasiada violencia”.***

En efecto, la violencia institucional es una de las asignaturas pendientes de la democracia argentina. Miles de pibes de los barrios más empobrecidos de nuestra patria fueron y son víctimas del accionar policial, amparados en la demagogia punitiva que estigmatiza al joven humilde como el germen de todos los males de la sociedad y que es repetido constantemente por los grandes medios de comunicación. La falta de respuestas de las políticas de seguridad desarrolladas y los hechos graves de violencia policial que se sucedieron en los últimos años (en los últimos 10 murieron 1.893 personas en hechos de violencia institucional con participación de integrantes de fuerzas de seguridad, cerca de la mitad de estas personas -49%- murió por disparos efectuados por policías que estaban en servicio) pusieron en evidencia la inviabilidad política del modelo de seguridad sostenido históricamente y las consecuencias de la idea de descansar en la autogestión de las fuerzas policiales.

El asesinato de Walter Bulacio, de Miguel Brú, la Masacre de Floresta, la desaparición de Luciano Arruga, los crímenes de la Cárcova, Luca



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Rotela en Baradero, Sebastian Bordon en Mendoza y Lautaro Bugato en Burzaco (se resaltan algunos pero sólo a modo de ejemplo), no son hechos aislados y desconectados entre sí. Todos fueron víctimas de la inseguridad policial, consecuencia de las prácticas violentas ilegales de las fuerzas de seguridad, herencia de tiempos oscuros de nuestra historia. Son tristes ejemplos que demuestran la falla de un esquema de seguridad anacrónico y que no responde a las realidades de la Nación del Bicentenario.

Es por eso, que nuestra Provincia no puede ser ajena a este debate sobre la seguridad democrática. Es nuestra responsabilidad alentar para que esa discusión se profundice y llegue a todos y todas. Porque no basta con la intervención de las instituciones que componen el sistema punitivo ni la apelación exclusiva a las agencias policiales. Es necesario un abordaje integral de la seguridad que incorpore a las organizaciones libres del pueblo (la participación comunitaria es sumamente necesaria, en todos los niveles de gobierno) y a las demás agencias del Estado.

En ese contexto, esta Campaña, cuyo interés provincial proponemos que se legisle, resulta un factor imprescindible en ese debate, ya que apunta, principalmente a desarmar discursos y prácticas en torno a la seguridad basada en la lógica del "enemigo", donde el respeto y ejercicio de los derechos humanos aparecen como obstáculos y la seguridad queda limitada a un tema punitivo y represivo.

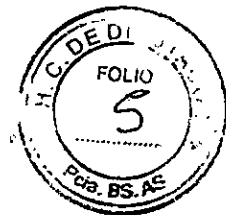


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En lo que se refiere al despliegue de la Campaña, la misma está pensada en tres ejes centrales: la formación de una asesoría legal de abogados, la conformación de una Red de Promotores Territoriales y una constante difusión pública de la temática, que apunte a su visibilización.

Esta campaña fue presentada en junio del año en curso, en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso Nacional, con la presencia del Diputado Nacional Leonardo Grosso (FPV – Provincia de Buenos Aires), Gastón Chillier (Director Ejecutivo CELS), Leon Arslanian (Ministro de Seguridad de esta Provincia, gestión 2004-2007) y Julián Axat (Defensor penal juvenil de La Plata e hijo de desaparecidos), quienes expusieron en base al siguiente eje: "Desafíos Del Bicentenario: Seguridad E Inclusión Social". Sobre la misma temática se realizó un segundo debate, en Septiembre de este mismo año, siendo los expositores los diputados nacionales Leonardo Grosso (FPV – Provincia de Buenos Aires) y Agustín Rossi (Pte. Bloque FPV) junto con la Ministra de Seguridad de la Nación Nilda Garré.

Desde el inicio, esta campaña ha tenido un caminar incansable. Junto con el CELS se ha logrado capacitar a alrededor de 100 abogados/as y estudiantes en la temática de violencia institucional, en protocolos de acción ante casos de hostigamiento y abuso policial, gatillo fácil, desalojos, detenciones ilegales y Jóvenes en conflicto con la ley penal. Además, junto con la Comisión Provincial por la Memoria y la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires se realizaron las Escuelas Regionales de Capacitación en distintos puntos del conurbano, para capacitar a más de 300 promotores que no sólo difunden los derechos que nos corresponden ante situaciones vinculadas a las Fuerzas de Seguridad, sino que también fomentan procesos de integración y políticas de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

inclusión en la comunidad y toman contacto directo con los diferentes hechos de violencia institucional que ocurran en sus barrios. Asimismo, se ha declarado de interés municipal en distintos puntos de nuestra Provincia: San Martín, Ituzaingo, Morón, Almirante Brown, La Plata, Baradero, Marcos Paz, Pilar, Lanús, General Rodríguez, etc..., lugares donde actualmente se está implementando. Se lanzó el CICLO DE CINE "NI UN PIBE MENOS" junto con el INCAA, con una selección de producciones nacionales (películas, cortometrajes, ficciones y documentales) para generar conciencia en la temática. Se presentó un proyecto de ley (el cual ya cuenta con dictamen de comisión), para declarar el día nacional de la Lucha contra la Violencia Institucional y se va a lanzar el programa "UN VERANO SIN VIOLENCIA INSTITUCIONAL", para llegar a 20 mil jóvenes de nuestra provincia fortaleciendo este proceso de ampliación de derechos, se los va a capacitar sobre qué hacer en situaciones de violencia institucional.

En base a ello, es que se propone este proyecto de ley, para reafirmar esa dirección de cambio, que debe llegar a todos los lugares de nuestra Provincia, sosteniendo la necesidad de una política de seguridad pública enmarcada en los principios de nuestro actual Estado de Derecho, que sea respetuosa de los Derechos Humanos y que funcione como una garantía más de la inclusión social. Es necesario avanzar hacia una política integral que permita ir reformulando el rol de las fuerzas de seguridad en el contexto democrático, con un profundo control civil, atendiendo a un mejor profesionalismo, campos de actuación delimitados y atendiendo a estándares nacionales e internacionales de protección de derechos.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta la situación descripta, es que solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs.